

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

RECORTE DE DOCUMENTO	
FECHA: 21/10/16 HS. 12:08	
Numero:	1684
Folias:	3
Expte. N°	
Código:	10

Nota N° 20/2016.-

Letra: B.F.P.V.

USHUAIA, 13 de octubre de 2016.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante

De la ciudad de Ushuaia

Don Juan Carlos Pino

S / D:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria el presente proyecto.

Saludo a Ud. Atte.-

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

Alrededor de 13 millones de hectáreas de bosque nativo del mundo desaparecen anualmente, lo que equivale a una vez y media la Ciudad de Buenos Aires por día. Y, con los bosques no solo desaparece la diversidad de especies que albergan, sino que desaparecen o se recienten, significativamente, algunos de los “servicios” que brindan a la sociedad.

Los bosques, que contienen el 65% de la diversidad biológica terrestre del planeta, aportan a las poblaciones humanas fuentes de proteínas, plantas medicinales y materiales para la construcción y combustible, en forma directa. Y, en forma indirecta contribuyen a la conservación de las fuentes de agua, la prevención de inundaciones y protección de los suelos.

Para dimensionar estos “servicios” se estima que 1.600 millones de personas en todo el mundo dependen de los bosques para la producción de alimentos, (ganadería y productos del bosque) y unos 60 millones de personas que componen los pueblos originarios de las diferentes regiones del planeta dependen enteramente de los bosques para su subsistencia.

Al mismo tiempo, los bosques funcionan como reservorio de dióxido de carbono (uno de los principales gases que causan el efecto invernadero y, al punto tal que cerca del 20% de las emisiones globales de estos gases, provienen de la desforestación y la degradación de los bosques).

La tasa de desforestación a nivel mundial es tan alta (13 millones de hectáreas por año) que se ha convertido en una gran emisora de gases responsables del cambio climático. Por lo tanto, la conservación y el uso sustentable de los bosques pueden contribuir de manera importante a mitigar el cambio climático.

Estas son las razones por las que proponemos este proyecto, que tiende por un lado a que las nuevas generaciones tomen conciencia desde la infancia acerca de la necesidad de cuidar nuestro entorno; y también darnos la oportunidad de restaurar en la medida de lo posible algo de tanto daño ocasionado.

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIÓN CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º: Cada familia que reciba la llegada de un niño a su hogar, tendrá la posibilidad de plantar un árbol que será identificado con el nombre del nuevo miembro de la familia.-

Art. 2º: El árbol será plantado en una zona que delimitará el DEM, de acuerdo a las necesidades de reforestación que se evidencien.-

Art. 3º: El cuidado del árbol estará a cargo de esa familia que deberá instruir permanentemente al niño sobre la conservación del mismo.-

Art. 4º: La familia podrá ser asesorada al respecto por el área de parques y jardines, de modo que se realicen los cuidados adecuados a las variedades y requisitos de cada especie.-

Art. 5º: El árbol podrá ser aportado por la familia o en su defecto por el DEM.-

Art6º: De forma.-

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia